



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **6.11-96**

SALTA, 27 de Diciembre de 1.996

Expediente N^o 12.269/96

Expediente N^o 12.304/96

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nos. 407 y 433/96, mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajo Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva y Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en el desarrollo de los trámites administrativos del citado concurso, se produjo el fallecimiento del Dr. Eduardo ARIAS, miembro titular del Jurado,

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N^o 661/88 y Modificatorias - del Consejo Superior debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Autorizar la sustitución del Dr. Eduardo ARIAS, Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso para cubrir los cargos de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva y Semiexclusiva de la Cátedra "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL", por la Lic. Silvina MALVARES.

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



M^{te}, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO